ANUNCIO PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA APORTADA POR LA EMPRESA AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. EN EL EXPEDIENTE DENOMINADO "MANTENIMIENTO ADAPTATIVO Y LA GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS DISTINTAS PLATAFORMAS DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE." . EXPEDIENTE CONTR 2021/1929,

esta debe ser subsanada en la forma que se indica:

- En el Anexo XIV del PCAP, se establece que la solvencia económica y financiera se acreditará *"...por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil ..."* y que el"*.... Volumen anual de negocios de la persona licitadora que referido* ***al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles*** *en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora y de presentación de ofertas por importe mínimo de 2.026.857,60 euros...."*
  Habiendo presentado únicamente las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, no se puede comprobar con ello, cuales son los tres últimos ejercicios disponibles.

- En el Anexo I del PCAP, se establece como obligación *"tener suscrito seguro que cubra las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato, debiendo acreditar tener suscrita una póliza de responsabilidad civil por daños causados a terceros, con una suma asegurada no inferior a 10.000 euros por siniestro y año. Dicha póliza contendrá de forma expresa la cobertura de bienes a objetos confiados con un sublímite no inferior a 5.000 Euros."*
  De la documentación aportada por su empresa al respecto no refleja la mención expresa "*...Dicha póliza contendrá de forma expresa la cobertura de bienes a objetos confiados con un sublímite no inferior a 5.000 Euros.."* debiendo ser subsanada.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Marta Quintela Rodríguez